Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y NVEVE.

Ygnazio de Retana y Escovar, veinte y quatro perpetuo de Sevilla y Corregor de esta Capital por S.M. Dn Antonio Rocamora, Dn Josseph Gutierrez Flechel Dn Joaquin Lopez de Zetiña, Dn Salvador Vinader Moraton, Dn Salvador Vinader Corvary, y Dn Fran.co Manrreta Dieguez Rexr.es y tambien concurrieron los Sres Dn Felix Gert, y Dn Pedro Serrano Diputados del Comun.

Seyendo Dn Josseph Blanes, Dn Antonio del Castillo, Dn Felix Pacheco, Dn Gregorio Carrascosa y Dn Diego Lopez Guillen Jurados.

Nota. Leyeronse las Notas del Cavildo Ordinario antezedente; y la Ciudad quedo en su inteligenzia.

Arreglo de posturas. Tratose de arreglar las posturas a los generos Comestibles en cumplimiento de lo encargado por la superioridad, practica, estilo y costumbre de este Ayuntamto; Quien habiendo oido en el asumpto al Señor Dn Gregorio Carrascosa Jurado, uno de los actuales fieles executores